



ADENDA MODIFICATORIA N°. 01

**CONVOCATORIA PÚBLICA No. 02-2019 CONCURSO DE MURALES
DEL PROYECTO PUEBLOS MÁGICOS - VALLE DEL CAUCA
SECRETARÍA DE TURISMO DEL VALLE DEL CAUCA**

El Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Turismo, se permite **MODIFICAR** el CRONOGRAMA de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 02-2019 CONCURSO DE MURALES, en las fechas de los ítems Plazo máximo para presentar propuestas; Evaluación de postulaciones y Publicación de Resultados. Lo anterior, con el fin de garantizar y ampliar la postulación de participantes en la presente convocatoria.

Es de anotar que los interesados en participar, podrán realizar postulación a través del correo electrónico juridicaturismo@valledelcauca.gov.co o radicada directamente en la Secretaría de Turismo del Valle del Cauca de acuerdo con los términos y plazos definidos en la convocatoria, junto con todos los anexos y documentos requeridos. Cualquier duda o inquietud al respecto, la pueden realizar al citado correo electrónico.

En consecuencia, la Secretaría de Turismo del Departamento del Valle de Cauca, se permite **MODIFICAR** el CRONOGRAMA de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 02-2019 CONCURSO DE MURALES, en concordancia con los principios de transparencia, responsabilidad y moralidad administrativa, entre otros.

ACTIVIDAD	FECHA	MEDIO DE PUBLICACIÓN
Plazo máximo para presentar propuestas.	Del 27 de septiembre al de 21 octubre de 2019 hasta las 5:00 p. m.	Correo electrónico: juridicaturismo@valledelcauca.gov.co o en físico en la Secretaría de Turismo del Valle del Cauca. Dirección: Carrera 6 entre calles 9 y 10. Edificio Palacio de San Francisco, Mezanine.
Evaluación de postulaciones.	Del 22 al 24 de octubre de 2019.	
Publicación de Resultados	25 de octubre de 2019.	www.valledelcauca.gov/turismo

Se expide a los quince (15) días del mes de Octubre de 2019.

Atentamente,

JULIAN FELIPE FRANCO RESTREPO
Secretario de Turismo
Departamento del Valle del Cauca

